



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL ING. JORGE SERGIO RON CÁRDENAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. **RAYMUNDO RODRÍGUEZ DÁVILA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL; A LOS CUALES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”; ACTO QUE ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETAR AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

DECLARACIONES

I. DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

- A)** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.

- B)** Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 16-dieciséis de agosto del 2022-dos mil veintidós, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en los Titulares y/o Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración y de las dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, la atribución de suscribir contratos o convenios relativos a adquisiciones, prestación de servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31-treinta y uno de agosto del 2022-dos mil veintidós.

- C) La LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, manifestando que está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17, 18, 24, fracción III, 25, fracción I, 62 inciso a), fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- D) El ING. JORGE SERGIO RON CÁRDENAS, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretario de Seguridad Pública, manifiesta que es competente para intervenir en el presente contrato, ya que le corresponde entre otras cosas, coadyuvar para el desarrollo profesional, personal y familiar de los servidores públicos municipales integrantes de la Secretaría y dirigir el cuerpo policiaco del Municipio en los términos de los artículos 86, 88, 89, 91 y 92, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y los artículos 17, 18, 24, fracción V, y 35, inciso a), fracción I, e inciso b), fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- E) Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace

Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico. Lo que se justifica con la solicitud de contratación de la Dirección de Adquisiciones con el número de folio 007413.

- F) Que “EL MUNICIPIO” requiere la Adquisición de Uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, con las características y especificaciones señaladas más adelante a los que a partir de este momento se les denominará “LOS UNIFORMES”.
- G) Por tal motivo en fecha 21-veintiuno de junio del 2023-dos mil veintitrés, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este Municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García N.L., lanzó la Convocatoria, en la que se contiene el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número **SA-DA-CL-23/2023**, a las personas físicas y morales a participar en la contratación para la “**Adquisición de Uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública**”, integrada por 26-veintiséis partidas, siendo éstas las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Pantalón Ciclista
2	Pantalón Pie Tierra
3	Pantalón Operativo
4	Pantalón de Motociclista
5	Pantalón Táctico
6	Camisa Tipo Polo para Ciclista Manga Corta
7	Camisa Manga Corta Pie Tierra
8	Camisa de Manga Corta Operativo
9	Camisa Manga Larga Pie Tierra
10	Camisa Manga Larga Operativo
11	Camisa Manga Larga Motociclista
12	Camisa Manga Larga Táctico
13	Chamarra
14	Cinto Táctico



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

15	Fornitura Piel
16	Porta Radio en Piel
17	Tenis
18	Kepi
19	Playera Interior
20	Calcetines
21	Botas Táctica
22	Zapatos
23	Pantalón
24	Camisa Manga Larga
25	Chaleco Escoltas
26	Gorra

Cuyas características se detallan y precisan en el Anexo del presente contrato.

Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 23-veintitrés de junio del 2023-dos mil veintitrés.

- H) En fecha 3-tres de julio de 2023-dos mil veintitrés, se llevó a cabo la correspondiente Junta de Aclaraciones, en donde las siguientes empresas manifestaron su intención de participar en la citada licitación: American Tactical, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR". Así mismo se hizo constar que se resolvieron las 16-dieciséis preguntas que se hicieron en dicho Acto.
- I) En el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, de fecha 10-diez de julio del 2023-dos mil veintitrés, se presentaron las empresas inscritas en la licitación: American Tactical, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR", haciéndose constar que las empresas registradas presentaron sus propuestas técnicas y económicas procediendo en consecuencia a revisar las propuestas técnicas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases del concurso en el punto 8 inciso a); no pasando desapercibido que la empresa American Tactical, S.A. de C.V., presentó escrito donde manifiesta "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", pero no hace referencia que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, donde deberá proporcionarlo y acreditarlo como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones solicitado en el punto 8 inciso a).

Por otra parte, el Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, procedió a realizar la siguiente precisión: "Que en la Partida 11 se



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

solicitan 140 piezas y en la descripción de dicha prenda son 100 en color blanca y 40 azules”.

- J) En el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, de fecha 12-doce de julio del 2023-dos mil veintitrés, se hace constar que la empresa American Tactical, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa, sin embargo, no cumple con el siguiente requisito solicitado en el Punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso h) Proceso administrativo. Fracción X. En el presente procedimiento de contratación, se deberá presentar muestra física de las prendas 2, 7, 9 y 21 mismos que deberán cumplir con todos los requisitos señalados en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, dichas muestras deberán ser entregadas en el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica; la convocante empleara un formato de revisión (checklist), a fin de determinar que las muestras presentadas cumplan cuantitativamente con lo solicitado en las bases y quedando bajo resguardo de la unidad convocante, para su posterior análisis y revisión de manera cualitativa por parte de la unidad requirente, mismas que deberán acompañar invariablemente a su Propuesta Técnica, no es necesario que las prendas cuenten con sectores, bordados y etiquetas de la dependencia, éstas serán devueltas a los licitantes posterior al fallo, la convocante no cuenta con muestras físicas. Por lo que me permito señalar que la muestra presentada en particular de la partida 9, No cumple, toda vez que la presentada es de color “negro”, y el color peticionado es “media noche” dentro de los requisitos señalados en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas”. Así mismo, No cumplió con lo señalado en el numeral 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso h.) Proceso administrativo, Fracción viii, Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, deberá adjuntar a ésta, catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas de los fabricantes de los bienes que ofrece, mismos que deberán soportar cada uno de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, esto deberán estar rubricados por el licitante mismas que serán indispensables para su correcto cotejo. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB. Dentro de su descripción de propuesta técnica en la

5



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

partida 9, ésta No cumple, toda vez que señala un modelo que no corresponde con lo peticionado dentro de los requisitos señalados en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas” en particular el tipo de tejido ofertado es distinto. Por consecuencia queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases. Por otra parte, “EL PROVEEDOR” presentó su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cualitativamente cumpliendo con los requisitos establecidos en las Bases específicamente en el punto 8 inciso a), procediendo a revisar la propuesta económica, resultando lo siguiente:

- “EL PROVEEDOR”, presentó su propuesta económica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo N ° 2 “Cotización”, su oferta por la cantidad de \$16’025,419.72 (Dieciséis millones veinticinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 72/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$801,270.99 (Ochocientos un mil doscientos setenta pesos 99/100 M.N.) de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., con No. 2810811.
- K) Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acto de Fallo, de fecha 18-dieciocho de julio del 2023-dos mil veintitrés, previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, del día 17-diecisiete de julio del 2023-dos mil veintitrés, como concursante seleccionado a “EL PROVEEDOR” para la adjudicación de la Contratación de la “Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública”, por un monto total de \$16’025,419.72 (Dieciséis millones veinticinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 72/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 1-primero de agosto del 2023-dos mil veintitrés al 29-veintinueve de octubre del 2023-dos mil veintitrés. La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple cabalmente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que dieron origen al presente contrato, así mismo por presentar excelentes condiciones de precio, ya que está dentro del presupuesto autorizado, además de la calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

- L) Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave MSP-821214-3G3.
- M) “EL MUNICIPIO”, por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, otorgará a los Contralores Ciudadanos las facilidades que estén a su alcance, a fin de que éstos puedan realizar su función de vigilancia, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- N) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Libertad número 101, Colonia Centro, C.P. 66200 en San Pedro Garza García, Nuevo León.

II. DECLARA “EL PROVEEDOR” POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL, LO SIGUIENTE:

- A) Que su representada es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable legalmente constituida conforme a las leyes de la materia lo que acredita mediante la Escritura Pública número 218, de fecha 24-veinticuatro de julio del año 2012-dos mil doce, otorgada ante la fe del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 78, con ejercicio en Mérida, Yucatán, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Mérida, Yucatán, bajo el folio mercantil electrónico Número 53873*1, de fecha 10-diez de octubre del año 2012-dos mil doce.
- B) Que dicha Sociedad fue sujeta a ampliación en el objeto social, lo que se acredita mediante el Acta número 99, de fecha 2-dos de abril del 2014-dos mil catorce, otorgada ante la fe del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual, Titular de la Notaría Pública número 78 con ejercicio en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- C) Que acredita la personalidad con la que comparece, con el Acta número 160, de fecha 13-trece de marzo del 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del Abogado Fernando Casiano Sauri Sánchez, Titular de la Notaría Pública número 12, con ejercicio en la ciudad de Mérida, Yucatán, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le ha sido

Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

revocado, limitado o modificado en forma alguna los poderes y facultades con que comparece.

- D) Que su representada, tiene dentro de su objeto, entre otros, producir, comercializar, importar, exportar, comprar, vender o arrendar equipos y derivados para la seguridad pública y privada tales como uniformes tácticos, chalecos, cascos, escudos y placas balísticas, accesorios tácticos, calzado, equipos de intervención, detectores de metal, rayos x inhibidores de señal celular, vehículos blindados, equipos de iluminación, uniformes en general.
- E) Que su representada cuenta con la capacidad técnica, equipo, materiales, personal, conocimientos y la experiencia necesaria para entregar "LOS UNIFORMES" que requiere "EL MUNICIPIO".
- F) Que su representada cumple con las normas oficiales aplicables, para la cual presenta documento elaborado en papel membretado, y firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas oficiales mexicanas NMX-CC-IMNC-9001:2015 o la internacional equivalente, así como la NOM-113-STPS-2009 para la Partida 21 (En sustitución de las pruebas de laboratorio y el ISO 9001:2015).
- G) Que su representada es distribuidor autorizado de la marca de las prendas solicitadas en las partidas 2, 7, 9 y 21, así mismo cuenta con el certificado de calidad ISO 9001:2015 del fabricante de las primeras 3-tres partidas.
- H) Que bajo protesta de decir verdad cuenta con las pruebas de laboratorio a nombre del fabricante con una antigüedad máxima de 4 años y son las siguientes: contenido de fibras, resistencia al rasgado, solidez del color al lavado y cambio de dimensional al lavado y secado, de las prendas solicitadas en las partidas 2, 7 y 9 descritas en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", mismas que deberán estar en apego a las normas mexicanas.
- I) Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que las partidas descritas en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", cuentan con garantía de por lo menos (tres) 3 meses por defectos de fabricación en uso normal y vicios ocultos". Dicho escrito incluye el compromiso de "EL PROVEEDOR", que en caso de que la prenda presente daños o deficiencias en la calidad

Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

incumplimiento de las especificaciones técnicas originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO", en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles contados a partir de la primera notificación. Por lo que "LOS UNIFORMES" deberá ser 100% originales no remanufacturados.

- J) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los productos de su propuesta cuentan por lo menos con el 50% del contenido nacional requerido.
- K) Que su representada mediante escrito de fecha 17-diecisiete de mayo del 2022-dos mil veintidós, manifestó bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la Política de Integridad y acreditó ante la Dirección de Adquisiciones haber participado en el "Curso de Prevención de Corrupción a Proveedores", según constancia de fecha 18-dieciocho de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, suscrita por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 232 fracciones XXIV y XXV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- L) Manifiesta que su representada se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyentes MPR120724RW8, que cumple con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- M) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las constancias de cumplimiento, conforme a la periodicidad establecida en la Ley del Seguro Social para el pago de las cuotas respectivas.
- N) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con el cumplimiento de los requisitos de trazabilidad y códigos de seguridad emitidos en los manuales de identidad en enero del 2022 como obligatorios, las prendas de vestir deberán de contar con un código QR de por lo menos de 2 cm por 2 cm, así como todos los sectores y escudos deberán de llevar como código de alta seguridad UV.


Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

- O) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Río Grijalva número 204 L-PB02 de la colonia Del Valle, C.P. 66220 en San Pedro Garza García, Nuevo León.

III. MANIFIESTAN “LAS PARTES”, LO SIGUIENTE:

ÚNICO: Que cuentan con la capacidad legal necesaria, además de ser su deseo y libre voluntad celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. “EL PROVEEDOR” se obliga a vender y entregar “LOS UNIFORMES” bajo su responsabilidad exclusiva a “EL MUNICIPIO”, los cuales constan de: 140-ciento cuarenta piezas de pantalón ciclista, 1,840 mil ochocientos cuarenta piezas de pantalón pie tierra, 40-cuarenta piezas de pantalón operativo, 80-ochenta piezas de pantalón motociclista, 320-trescientos veinte piezas de pantalón táctico, 140-ciento cuarenta piezas de camisa tipo polo para ciclista manga corta, 890-ochocientas noventa piezas de camisa manga corta pie tierra, 20-veinte piezas de camisa de manga corta operativo, 890-ochocientas noventa piezas de camisa manga larga pie tierra, 20-veinte piezas de camisa manga larga operativo, 140-ciento cuarenta piezas de camisa manga larga motociclista, 320-trescientas veinte piezas de camisa manga larga táctico, 610-seiscientas diez piezas de chamarra, 80-ochenta piezas de cinto táctico, 50-cincuenta piezas de forniturea piel, 600-seiscientos porta radio en piel, 70-setenta pares de tenis, 465-cuatrocientos sesenta y cinco piezas de kepi, 1220-mil doscientas veinte piezas de playera interior, 1220-mil doscientos veinte pares de calcetines, 650-seiscientos cincuenta pares de botas tácticas, 540-quinientos cuarenta pares de zapatos, 140-ciento cuarenta piezas de pantalón, 520-quinientas veinte piezas de camisa manga larga, 155-ciento cincuenta y cinco piezas de chaleco escoltas, y 610-seiscientos diez piezas de gorra, para uso del Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, así como también cumplir con las especificaciones técnicas y económicas que se describen en los Anexos 1 y 2 que se agregan al presente contrato y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DE “LOS UNIFORMES”. “EL PROVEEDOR” deberá cumplir y respetar los requerimientos, características y especificaciones técnicas para el suministro de “LOS UNIFORMES”, los cuales se detallan en el



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

Anexo número 1 denominado "Especificaciones Técnicas", el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo.


Así mismo "EL PROVEEDOR" en coordinación con el personal asignado de la Secretaría de Seguridad Pública, dentro de los 15-quince días naturales siguientes a la notificación del Fallo (18-dieciocho de julio del 2023-dos mil veintitrés), deberá realizar la toma de medidas de "LOS UNIFORMES" al Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública. "EL PROVEEDOR" deberá acudir a realizar el levantamiento con una muestra de cada una de las prendas en las tallas indicadas. El levantamiento de tallas se llevará a cabo en el almacén que se encuentra en el sótano 2 del edificio C4i en la siguiente dirección: Independencia número 205-A entre Aldama y Corregidora, Centro del Municipio de San Pedro Garza García N.L. El horario y los días será de común acuerdo por "LAS PARTES".

TERCERA: DEL PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES. "EL PROVEEDOR" deberá entregar "LOS UNIFORMES", con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1, en un plazo no mayor de 75-setenta y cinco días naturales posteriores al fallo, incluidos los días para el entallado.

"LOS UNIFORMES" deberán entregarse en las instalaciones del Almacén General de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ubicado en el Sótano 2 del Edificio C4, calle Independencia número 205-A, entre Aldama y Corregidora, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y deberá levantarse acta entrega-recepción en la que se haga constar que se recibieron de manera satisfactoria la cual deberá estar firmada por el titular del área solicitante, "EL PROVEEDOR" y dos testigos.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. "LAS PARTES" acuerdan que el pago que "EL MUNICIPIO" pagará a "EL PROVEEDOR" es la cantidad total de \$16'025,419.72 (Dieciséis millones veinticinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 72/100 M.N.) I.V.A. incluido, resultantes de la suma de los precios unitarios para cada producto señalado en el Anexo 2 denominado "Cotización", el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo.

Dicho pago se efectuará una vez que "EL PROVEEDOR" haya entregado en su totalidad "LOS UNIFORMES" a satisfacción de "EL MUNICIPIO", según Acta de Entrega, y se realizará a los 8-ocho días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal, la cual


Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

deberá ser autorizada por el funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública que al efecto se designe, y se hará mediante expedición de cheque o transferencia bancaria, o bajo la forma que determine la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal.

La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de "LOS UNIFORMES", sello de recibido con los datos del funcionario autorizado por la Secretaría de Seguridad Pública para tal efecto.

El precio pactado se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.

"EL MUNICIPIO", en su caso, podrá otorgar un anticipo de hasta un 25%-veinticinco por ciento del monto total, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" cumpla con la presentación de Fianza de Anticipo por el 100%-cien por ciento de la misma, y presente escrito de petición.

QUINTA: IMPUESTOS Y DERECHOS. Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA: SUPERVISIÓN: "LAS PARTES" aceptan que "EL MUNICIPIO", por conducto del Encargado del Despacho de la Dirección de Policía o bien de la persona o personas designadas por él, lleven a cabo la inspección o supervisión de la prestación adecuada del suministro, de "LOS UNIFORMES" por parte de "EL PROVEEDOR", para que cumpla con la calidad, cantidades, cualidades y tiempos establecidas en el presente Contrato, así como el puntual cumplimiento y ejecución del suministro de "LOS UNIFORMES" presentados por "EL PROVEEDOR".

El Titular del Despacho de la Dirección de Policía es el responsable de verificar el exacto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato hasta su conclusión. En caso de que en el proceso de supervisión se observe algún incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" deberá comunicarlo a la Dirección de Adquisiciones para que se proceda conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.


Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

SÉPTIMA: VIGENCIA. La vigencia del presente contrato es a partir del día 1-primero de agosto del 2023-dos mil veintitrés y hasta el día 29-veintinueve de octubre del 2023-dos mil veintitrés.

OCTAVA: CESIÓN DE DERECHOS. “EL PROVEEDOR” no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, a favor de cualquiera otra persona.

NOVENA: RESPONSABILIDAD. “EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al cumplir con el objeto del presente contrato infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas, leyes, derechos de autor y de registro de marcas, quedando obligada a liberar a “EL MUNICIPIO” de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

Así mismo se obliga a pasar por todos los gastos legales y sacar en buen término de cualquier conflicto a “EL MUNICIPIO” cubriendo para tal efecto el 100%-cien por ciento de todos y cada uno de los gastos, pago de sanciones, condenas, etcétera, que hubiese efectuado con motivo o consecuencia de la demanda o reclamación que en su caso se le haga a “EL MUNICIPIO”.

DÉCIMA: GARANTÍA DE “LOS UNIFORMES”. “EL PROVEEDOR” deberá asegurar que para la entrega y suministro de “LOS UNIFORMES” solo utilizará materiales, insumos y personal calificado en su área, y que los mismos se encuentran libres de defectos materiales, que son nuevos, y con las características señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”. En consecuencia, “EL PROVEEDOR” se compromete a responder de los defectos y/o vicios ocultos que se presenten respecto de “LOS UNIFORMES” objeto de este contrato, durante el tiempo de su vigencia y de acuerdo con ello, “EL PROVEEDOR” cuenta con garantía de por lo menos (tres) 3 meses por defectos de fabricación en uso normal y vicios ocultos”, Así mismo en caso de que alguna prenda presente daños o deficiencias en la calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas, deberá repararlas a entera satisfacción de “EL MUNICIPIO” en un plazo no mayor a 30-treinta días.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. “EL PROVEEDOR” deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato,



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato, salvo que la entrega de los bienes y servicios se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley. La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato producto de la Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-23/2023, relativa a la Contratación para la "Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública".
- c) Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de seis meses después de que los bienes o servicios materia del contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 259 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

DÉCIMA SEGUNDA: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con el suministro del servicio objeto del presente contrato, así como con las bases que lo motivaron.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al momento de las obligaciones incumplidas.



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

DÉCIMA TERCERA: CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO", misma que se manifiesta únicamente cuando "EL PROVEEDOR" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones señaladas en el presente contrato.

DÉCIMA CUARTA: PENA CONVENCIONAL. "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "EL PROVEEDOR" del 3% del valor de las prendas no entregadas, por cada día natural de demora, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. El presente contrato podrá rescindirse por "EL MUNICIPIO" cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con algunas de las obligaciones previstas en el presente instrumento. La Dirección de Adquisiciones rescindirán administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA. "EL MUNICIPIO" por conducto de la Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN POR CONTINGENCIA. Para el caso de que se presentara alguna disposición oficial emitida por autoridad competente en el sentido de declarar cualquier tipo de suspensión que afecte el cumplimiento del objeto del



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24


presente contrato, esta se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permita continuar.

DÉCIMA OCTAVA: RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre “EL MUNICIPIO” y “EL PROVEEDOR”, así como tampoco entre “EL MUNICIPIO” y los trabajadores o empleados que “EL PROVEEDOR” pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de “LAS PARTES”.

En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de “EL MUNICIPIO” por parte de sus empleados, así como a pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA NOVENA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES. “EL PROVEEDOR” además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrá la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento, es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las bases y en las Actas respectivas del proceso de invitación restringida.


Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

Por otro lado, cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base a las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

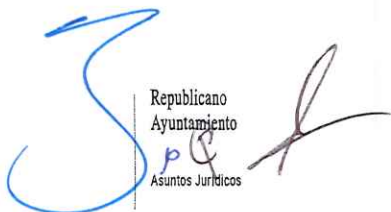
VIGÉSIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS. “LAS PARTES” convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las Cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

VIGÉSIMA PRIMERA: COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Juzgados correspondientes con domicilio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro y para su interpretación a la Legislación aplicable.

“LAS PARTES” MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, 1-PRIMERO DE AGOSTO DEL 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

“EL MUNICIPIO”

LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN


Republicano
Ayuntamiento
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



SA/DGAJ/CTODPRIV-ADQUISICIÓN/558/ADMÓN.-21-24

ING. JORGE SERGIO RON CÁRDENAS
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE
MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN
SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR “EL PROVEEDOR”
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

C. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DÁVILA
APODERADO GENERAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADO ENTRE LA PERSONA MORAL COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DGAJ
REVISÓ:
ELABORÓ:

BJC/ AQB
RCCH
LPMS

ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE
DEL CONTRATO
SA/DGAJ/CTODPRIV-**ADQUISICIÓN/558**/ADMÓN.-21-24,
QUE OBRAN A **39** FOJAS



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.

0069



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA NUEVO LEON
Secretaría De Administración
Dirección De Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública Nacional Presencial NO SA-DA-CL-23/2023 "Adquisición De Uniforme Para El Personal Operativo De La Secretaría De Seguridad Pública"

ANEXO I: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>PANTALON CICLISTA MODELO: 45502 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MARINO MATERIAL Cuerpo: 94% Nylon 6% Elastano, tejido plano. Bolsillos: 80% Poliéster 20% Algodón, tejido plano. Características: Tela stretch de nylon resistente a arrugas y decoloración. Cierre con tecnología antimicrobial que inhibe el mal olor y la creación de bacterias. Pretina tipo Action Waist (paneles elásticos en costados) y fuelle en entrepierna que permita mayor movilidad, con construcción ergonómica en costados, cuenta con bolsillos de costado accesibles aun cuando se use fomentura. La pretina cuenta con cinta de agarre de silicona en el interior para que mantenga la camisa fajada. Los bolsillos tipo cargo amplios y contar con bolsillo interior. Los bolsillos traseros asegurarse con cierres. Rodillas articuladas en delantero y trasero, cuenta con presillas de cinturón ajustables con parches tipo velcro. Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+ Puntadas y acabados: las costuras son duraderas de 10 puntos por pulgada y construcción extra resistente de 5 hilos, los pespunte serán con revés de candado que no se enredan. Pespunte de una aguja en pretina, alrededor de los bolsillos traseros, costuras de costado y en fuelle de entrepierna. Pespunte de doble aguja en contorno de la</p>	140	PIEZA

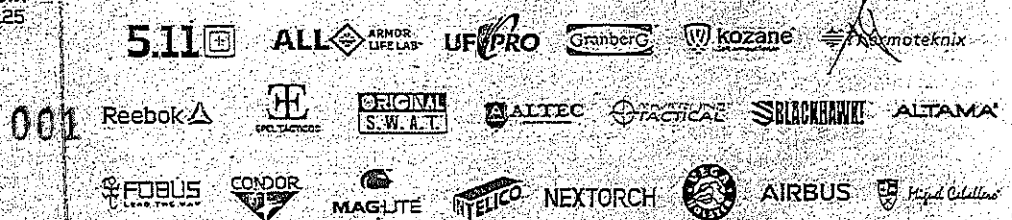
Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP. 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 949 1603
ar@administración@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS MARCAS



0070



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



bragueta, cuenta con apertura de los bolsillos de mano, bolsillos cargo, en dobladillo y presillas. Costuras de refuerzo en abertura de bolsas laterales, en terminación de solapas, en bragueta, en las terminaciones de fuelle de entrepierna y en presillas de cinturón. Costura de caja (en "x") en todos los parches tipo velcro.

Cierres:

Cremallera de la bragueta y las bolsas traseras usan cremalleras YKK; la bragueta con auto bloqueo y los traseros con jalador para fácil acceso. Cuenta con cremalleras en pierna para conversión a short. Cremalleras en costado de bota para ajustar abertura. Botón de presión metálico de agarre extrafuerte. La bragueta cuenta con botón interno de apoyo para extra-seguridad. Cierre tipo velcro en los bolsillos tipo cargo y en presillas.

Etiquetas:

Tiene un bordado con logo de la marca en la bolsa trasera derecha. Etiqueta de marca pegada en bolsa cargo izquierda. Las etiquetas de tela de la marca y etiqueta de tamaño, país de origen, etiqueta de cuidados y etiqueta de material están permanentemente fijadas al interior del pantalón y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura

Tallas: Cintura 28 a 44 en numeración par; largo corto/regular/largo

Color: Azul Marino

GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS

2	PANTALON PIE TIERRA MODELO: 74338 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MEDIANOCHÉ	1840	PIEZA
---	---	------	-------

[Handwritten signature]
Dirección de Adquisiciones
 San Pedro Garza García, N.L.

DMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
 RFC: MPR-120724-RWB
 (999) 948 1609
 administracion@mexicanadeproteccion.com
 www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:
 Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA PRECISAMENTE PARA MÉXICO Y AMÉRICA LATINA DE LAS MARCAS

5.11 ALL ARMOR LIFE LINE UF PRO Granberg Kozane Thermoteknix

002 Reebok ORIGINAL S.W.A.T. ANTEC TACTICAL BLACKHAWK! ALTAMA

FOBUS CONDOR MAG-LITE TELICO NEXTORCH AIRBUS



Material:

Cuerpo: 65% poliéster, 35% algodón Sarga de 7.25 oz +/- 2%. Con acabado de Teflón en bolsillos: 80% poliéster, 20% algodón tejido plano de 4.0 oz +/- 2%.

Características:

tiene pretina tipo túnel autoajustable. Banda de agarre de silicona al interior de la cintura que ayuda a mantener la camisa fajada, con Inserto en la entrepierna en forma de diamante para mayor durabilidad y rango de movimiento Plisado permanente tipo militar para un aspecto profesional Cremallera genuina YKK y botón de presión para ayudar a prevenir las fallas. Lavado a máquina de fácil cuidado. Bolsillos laterales ocultos y bolsillo para monedas en el interior del bolsillo de mano derecha Factor UPF(factor de protección ultra violeta): 50+ .

Puntadas y acabados:

construcción duradera con costuras de 5-7 hilos y 10 puntadas por pulgada con pespunte con revés de candado que no se enredan. Costura overlock (sobrehilado) de 3 hilos a la derecha e izquierda del interior de la aletilla, tiro frontal, costuras laterales, entrepierna y el dobladillo inferior. Costura de cadena en pretina, tiro trasero, bolsillos laterales, costura lateral del inserto en la entrepierna y entrepierna. Pespunte de una aguja en contornos inferiores y laterales de las presillas, y contomo de la aletilla izquierda. Pespunte al filo en la parte superior e inferior de la pretina, silueta de las presillas, contomo de la aletilla derecha, en el contomo de la cremallera, frente y posterior del tiro, en el contomo de los ribetes de los bolsillos traseros, ambos contomos de las presillas de los botones en los bolsillos traseros, todos los terminados visibles de los bolsillos, unión de las divisiones de los bolsillos frontales, ambos fillos del inserto de la entrepierna Pespunte de una aguja a 1/4" en los bordes delanteros de la abertura de los bolsillos Puntada de 1/4" de doble aguja en la banda elástica de la pretina, cierres de bolsillos

[Handwritten signature]
Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, NL

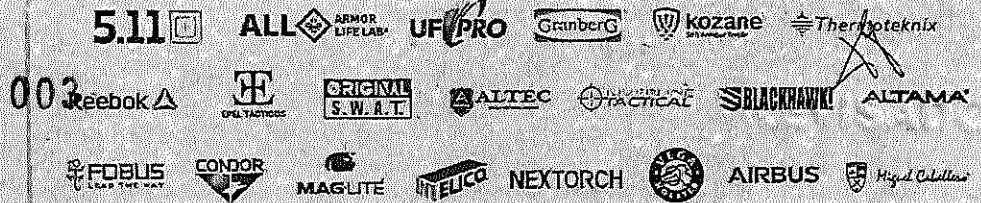
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

Administración@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIOS PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS MARCAS



0072



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



frontales, costura lateral de bolsillos, bolsillos traseros. Costuras de refuerzo en apertura de pretina, esquinas superiores de las presillas, base de la aletilla, presillas de los botones de los bolsillos traseros, puntos frontal y trasero de la entrepierna, en la parte superior de la aletilla izquierda, aberturas inferiores de los bolsillos frontales y extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Costuras de refuerzo triangulares en los extremos de los ribetes de los bolsillos traseros. Ojal reforzado al centro de la aletilla.

Cierres:

Cremallera metálica YKK con bloqueo de deslizamiento en la aletilla. Cremallera de bobina YKK en bolsillos ocultos de las costuras laterales. Botón de presión metálico con logotipo de la marca de agarre extrafuerte. Botones de melamina de 4 agujeros, con costura de cruz al interior de la aletilla frontal, en bolsillos traseros y uno más de repuesto que se dispone en el bolsillo izquierdo del usuario; botones que no se funden, no se derriten ni quiebran con la temperatura.

Etiquetas:

Las etiquetas de tela de la marca, cuidados, talla, país de origen y material están cosidas permanentemente al interior del pantalón y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura

Tallas: Cintura 30 a 50 numerales pares, de largo único.

Color: Azul media noche

GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS

3	<p>PANTALON OPERATIVO MODELO: 74369 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MARINO Material: Cuerpo: 65% poliéster, 35% algodón Sarga de 6.7</p>	40	PIEZA
---	--	----	-------

[Handwritten signature]
 Dirección de Adquisiciones
 San Pedro Garza García, NL

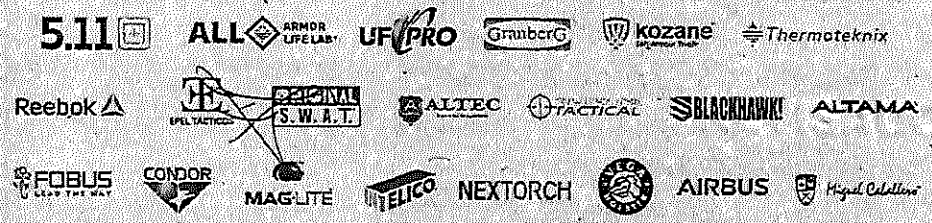
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
 Calle 23 *123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
 RFC: MPR-120724-RWB
 (999) 948 1603
 administracion@mexicanadeproteccion.com
 www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:
 Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

004

INSTRUMENTOS ANTICIPA SUO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS TIENDAS





oz +/-2%. Con acabado de Teflón en bolsillos: 80% poliéster, 20% algodón tejido plano de 4.8 oz +/-2%.

Características:

Tratado con teflón para repelencia a manchas y humedad cintura tipo túnel auto ajustable con 7 trabillas para cinturón los bolsillos laterales tienen vista con la misma tela y tela de refuerzo en zona de clip de navaja los bolsillos laterales son extra profundos y están acabados limpios al interior con doble costura para uso rudo. bolsillo para navaja o teléfono celular construidos con tela extremadamente durable y resistente bolsillos tipo cargador patentados con fuelle centrales y amplias solapas con parches tipo velcro bolsillo trasero construidos en la misma tela con solapas que cierra con parches tipo velcro porta placas en presillas para cinturón frontal inserto en entrepierna para mejorar la movilidad rodillas dobles con bolsillos de acceso interno para rodillera (no incluidos) rodillas articuladas valoración Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+. **Puntadas y acabados:**

Costuras duraderas con 10 puntos por pulgada y construcción de 5 hilos de uso rudo en todas las operaciones de costuras de candado, sobre al tacto y que no se enreda al interior del pantalón. Pespunte de dos agujas en costuras laterales, asiento, tiro frontal, contorno de la bragueta, abertura de los bolsillos de mano, parches de rodilla, bolsillos cargo y todas las solapas de bolsillos.

Cierres:

Cremallera metálica YKK con seguro de deslizamiento. Broche de presión de alta resistencia con logotipo de la marca al centro de la cintura. Botón de melanina al interior de la aletilla de 4 onficios, material que no se derrite, quiebra o quema a altas temperaturas. Logotipo bordado de la marca en esquina de la solapa del bolsillo tipo cargo izquierdo y solapa del bolsillo trasero derecho. Etiqueta de tela con logotipo de la marca cosida en esquina inferior de bolsillo

[Handwritten signature]

Dirección de Adquisiciones
 San Pedro Garza García, NL

18A
-21-

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

✉ registracion@mexicanadeproteccion.com
 | mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5566 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

005

DISTRIBUIDORES UNIDELTADE PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS MARCAS



0074



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



	<p>tipo cargo derecho. Etiqueta de marca, cuidados, talla, país de origen y composición cosida de forma permanente al interior de la prenda y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura.</p> <p>Etiquetas: La etiqueta de marca, etiqueta de cuidados, talla, país de origen y composición, adheridas permanentemente al interior de los pantalones y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura.</p> <p>Tallas: Regulares: Cintura 28-44 en numeración par, Largos 30-36 en numeración par. / Grandes: Cintura 46-54 en numeración par, sin dobladillo.</p> <p>Color: Azul Marino</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>4</p>	<p>PANTALON DE MOTOCICLISTA MODELO: 74407 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MEDIANOCHE</p> <p>MATERIAL: Cuerpo principal: Sarga tricotina elástica 66% Poliéster, 34% Algodón de 10 oz +-2%. Con acabado de Teflón. Bolsillos: Tejido plano 80% Poliéster, 20% Algodón de 4.0 oz +-2%.</p> <p>Características: Acabado de teflón para repeler las manchas Cintura tipo túnel autoajustable con 7 trabillas para cinturón, Cinta de agarre al interior de la pretina para mantener la camisa fajada Cierre al frente de la cintura con doble gancho y cremallera metálica YKK. La aletilla cuenta con un botón de refuerzo</p>	<p>80</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y-26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUNO PARA MEXICO, AFILIADO A LA UNIÓN DE LAS BANCAS

006





	<p>de 4 ojillos fijado en cruz, y elaborado en melanina, que no se funde, quema o quiebra. Dos bolsillos laterales con entrada diagonal para fácil acceso Doble tela en rodilla para refuerzo con alforzas articuladas Dos bolsillos ribeteados en la parte trasera con solapas que pueden abotonarse o llevarse por dentro para una imagen pulcra. Bolsillos laterales con cremallera YKK ocultos. Tela doble en entrepierna hasta la pantomilla y rodillas. Ventilación lateral en el exterior-inferior de las piernas con cremallera metálica YKK. Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+</p> <p>Puntadas y acabados: Costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción extra densa de 5 hilos. Acabado limpio con puntadas que no se jalen. Costuras de seguridad en aletilla frontal, trabillas para cinturón y en todas las esquinas de los bolsillos Cierres: Cierre metálico en aletilla YKK con bloqueo de deslizamiento. Doble gancho y presilla metálicos al frente de la cintura. Botón de melamina con 4 agujeros al interior de la aletilla, que no se derrite, quema o quiebra; fijado permanentemente con costura de cruz al interior de la cintura.</p> <p>Etiquetas: La etiqueta de marca, etiqueta de cuidados, talla, país de origen y composición, adheridas permanentemente al interior de los pantalones y etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura</p> <p>Tallas: Cintura 28-50 en numeración pares; corto/regular/largo</p> <p>Color: Azul media noche</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
5	<p>PANTALÓN TACTICO MODELO: 74461 MARCA: 5.11</p>	320	PIEZA

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RW8
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL, San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS MARCAS



0076



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



COLOR: CAQUI/GRIS OSCURO

Material:

100% poliéster, 4.7 Oz +-2% en tejido plano con construcción ripstop, acabado C6 resistente al agua.

Bolsillos de manos y traseros:

80% poliéster, 20% algodón +-2%, 135gr el tejido de malla de tricot.

Bolsillos y refuerzos:

100% nylon6.

Características:

tratamiento resistente al agua c6, cintura autoajutable gracias a paneles laterales en tejidos elásticos pretina con 7 presillas para cinturón, total de 5 bolsillos, bolsillo utilitario con resistente refuerzo en ribete para clip de navaja u otras herramientas, refuerzo con nylon 6 en bolsillos traseros porta placas y bolsillos laterales. Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+

Puntadas y acabados:

costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción de 5 hilos de uso rudo en todas las operaciones sobre costuras tipo lock stitch Que no se enreda alrededor del pantalón respunte al filo en principio es para cinturón y ribetes de bolsillo, respunte de doble aguja en contorno de aletilla, costura lateral, tiros frontales, y trasero, apertura de bolsillos de mano laterales, costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés, incluyendo esquinas de aletilla, unión de entrepierna, extremo de aperturas de bolsillo de mano, esquina de ribetes de bolsillo utilitario y trabillas para cinturón en todas sus esquinas.

Cierres:

Cremallera frontal YKK metálica con bloqueo de deslizamiento. Botón de melamina 27L en refuerzo interior de aletilla.

Etiquetas:

Etiqueta bordada de marca en ribete de bolsillo utilitario frontal. Etiqueta principal de marca en tela al interior del pantalón. Etiquetas de talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior

Dirección de
Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RW8
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS

5.11

ALL ARMOR
UPPER

UF PRO

Granber

kozane

Thermoteknix

Reebok

OP TACTICS

ORIGINAL
S.W.A.T.

ALTEC

SAVILET
TACTICAL

BLACKHAWK!

ALTAMA

FOBUS

CONDOR

MAGLITE

HELICO

NEXTORCH

AIRBUS

AIRBUS


Hotel Caldera

www.risktactical.mx



CDMX SAN JERÓNIMO | QUERÉTARO | BOCA DEL RÍO | MÉRIDA | CHETUMAL | TUXTLA GTEZ. | VILLAHERMOSA | MONTERREY



	<p>del pantalón y etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricado en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura. etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna del pantalón a la altura de la cintura.</p> <p>Tallas: Estilo (Regular): Cinturas 28-44 en numeración par y largos 30-36 en numeración par. / Estilo (Tallas grandes): Cinturas 46-54 en numeración par y largos 30-34 en numeración par.</p> <p>Color: 160 color café y 160 color gris oscuro</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS.</p>		
6	<p>CAMISA TIPO POLO PARA CICLISTA MANGA MODELO: 71322 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL REAL/NEGRO</p> <p>MATERIAL: 100%POLIESTER</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Corte ligeramente ajustado para un desempeño óptimo. Cuello en misma tela que el cuerpo. Incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzadas en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello. Generoso largo de la cola. Inserto en zona de axila. Bolsillo porta bolígrafos en el pecho. Altamente resistente a luz y transpiración. Presilla para micrófono en tapeta. Cinta reflectiva flexible en mangas, pecho y espalda. Tratamiento antimicrobial y</p>	140	PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RW8
(999) 948 1603

registración@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5566 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL MERCADO COMERCIAL INTERNO DE LAS TIENDAS



0078



Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.



transpirable que inhibe la formación de bacterias que general olor. Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+

Puntadas y acabados:

Costuras duraderas de 10 a 12 pulgadas en todas las operaciones con hilo a tono para empatar con la tela. Todas las costuras son flexibles para prevenir desgarres cuando la prenda se está estirando. Pespunte de una aguja de 1/4" en sisas, hombros y cuello. Tapeta de 1 1/2" con pespunte al filo en ambos costados. Doblado inferior de 1" con costura de tapacosturas de doble aguja de 1/4". Costuras de refuerzo verticales a ambos extremos del bolsillo porta bolígrafos de pecho.

Cierres:

Botones de melamina de 4 orificios que no se derriten, se queman o se funden a altas temperaturas: Botones 20L: 3 en tapeta.

Etiqueta:

Etiqueta en transferencia de calor donde se relaciona país de origen, material de confección y cuidados de la prenda. Etiqueta exterior colgante con código de barras, referencia, talla y color. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas, así como etiqueta de la dependencia diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En la manga izquierda llevará la bandera de México de 7.6cm de largo por 7.6 cm de alto, fabricado en micro bordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en micro bordado a color y colocado en

Dirección de Adquisiciones San Pedro Garza García, N.L.

18A
-21-

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: GDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y ARMAMENTO DE LAS FUERZAS



010




www.risktactical.mx



CDMX SAN JERÓNIMO | QUERÉTARO | BOCA DEL RIO | MERIDA | CHETUMAL | TUXTLA GTEZ. | VILLAHERMOSA | MONTERREY



	<p>la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, en el pecho del lado izquierdo bordado en microfibra a color la estrella de la secretaria de seguridad pública de 8.5cm por 8.5 cm y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y en la espalda la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" de 33.05cm de largo por 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador. Tallas: XS a 3XL Color: Azul real /negro GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		 Dirección de Adquisiciones San Pedro Garza García, N.L.
<p>7</p>	<p>CAMISA MANGA CORTA PIE TIERRA MODELO: 71183 MARCA: 5.11 COLOR: BLANCO</p> <p>Material: Cuerpo: 65% poliéster, 35% algodón Sarga de 5.78 oz +-2% con acabado de teflón</p> <p>Características: Mezcla de algodón y poliéster que brinda una apariencia profesional y comodidad Acabado de teflón para resistencia a las manchas. El cuello se mantiene en su lugar a lo largo del borde frontal y el reverso está forrado con tafeta Pliegues cosidos tipo militar en el frente y la espalda. Incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzadas en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello. La camisa cuenta con un porta placas con una pieza de soporte en el interior. Diseño tipo fuele (bi- swing) en hombros que permite movimiento adicional en la espalda Dos aberturas con ribete en la costura lateral para acceso al cable del micrófono Dos bolsillos en el pecho con pliegues cosidos y aberturas de bolígrafo en cada solapa, guía de 1 ½" de</p>	<p>890</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: IMPR-120724-RWB
(999) 948 1603

nistracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PREMIUM PARA MÉXICO Y AMÉRICA LATINA DE LAS MARCAS



011



largo para bolígrafos en cada bolsillo escondidos debajo de la solapa Presilla para colgado al interior de cuello UPF (factor de protección ultravioleta): 50+

Puntadas y acabados:
Costuras duraderas de 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones. Costura de triple aguja en las sisas, tablón trasero, fuelle trasero y de bolsillos. Pespunte de doble aguja en ambos lados del centro delantero, borde del cuello y solapas de los bolsillos Pespunte de una aguja en contorno de la bata y dobladillo de las mangas. Pespunte al filo de una aguja en el tablón frontal, pliegues permanentes frontal y trasero, ribetes de aperturas en costura lateral, porta placas y charreteras. 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos espaciados a 1 1/2" para la abertura del bolsillo de la pluma. Costuras de refuerzo en las esquinas superiores de las solapas de los bolsillos y bolsillos en el pecho, a 3/4" sobre la costura lateral en el fuelle de espalda

Cierres:
Botones – botones de melamina de 4 agujeros que no se funden, queman o quiebran con el calor. Botones 20L: 7 en la aletilla frontal: 4 completamente funcionales a través de ojales, los otros 3 van aplicados a la aletilla superior, en la parte superior de los ojales y debajo hay un sistema de cierre tipo cremallera que elimina los espacios entre los botones. Se entrega con 1 botón de repuesto Cierre tipo velcro en los bolsillos con un botón sobrepuesto no funcional Cremallera – cierre YKK con control de bloqueo automático en el delantero central

Etiquetas:
Etiqueta de tela de la marca, etiqueta de tamaño y país de origen, etiqueta de material, etiqueta de cuidados, etiqueta de la fábrica todas ellas cosidas permanentemente al interior de la camisa, así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con


Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

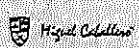
CMP CENTRO: COMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS MARCAS



012





luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En la parte trasera superior de la prenda llevará la bandera de México de 6 cm de largo por 4 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha e izquierda llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco.

Leyendas bordadas:

690 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA SAN PEDRO" y 200 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL SAN PEDRO", de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm, etiqueta heat transfer en material reflejante 3m las precisiones se verán con el licitante ganador.

Color de la camisa: blanco

Tallas: S a 3XL

GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #129 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
a: istration@mexicanadeproteccion.com
w: mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: COMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PRODUCTOS PARA MEXICO Y AMERICA CENTRAL DE LAS EMPRESAS



0082



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS			
8	<p>CAMISA DE MANGA CORTA OPERATIVO MODELO: 71175 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MARINO</p> <p>Cuerpo principal: 65% poliéster, 35% algodón. +/-2% Tejido plano en construcción ripstop de 149 g. Acabado de Teflón</p> <p>Forro: 100% poliéster. Malla.</p> <p>Características: Mezcla de algodón y poliéster resistente pero ligera, transpirable, de secado rápido, con acabado de Teflón y en tejido ripstop anti-desgarro. Su diseño además de ser cómodo ofrece una apariencia de profesionalismo. El cuello tiene un botón oculto en la parte inferior para mantenerlo estable en el contorno del collar. Sistema de ventilación en espalda con entrada de 22.5 cm +/-5mm de largo cada área de ventilación. Cuenta con malla interior para aumentar el confort. Tela doble en el mismo material para refuerzo en zona de la axila, con dos ojillos para ventilación. Refuerzo de tela en codos para durabilidad extendida. Bolsillos ocultos a lado izquierdo y derecho porta documentos con abertura de 20 cm +/-5 mm de largo y cierre en velcro. Dos bolsillos de pecho con solapa de 14 cm +/-5mm de largo x 5.5 cm +/-5 mm de ancho, cada bolsillo con dos cierres en velcro de 2.5 cm +/-5 mm de largo x 2cm +/-5 mm de ancho. Los bolsillos de pecho tienen entrada para bolígrafo en la solapa. Están plisados al frente para ampliar el volumen de carga. Doble bolsillo porta bolígrafo en manga izquierda. Presilla para colgado de la prenda al interior del cuello. Se incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzada en la sisa y un ojal y</p>	20	PIEZA

Dirección de Adquisiciones
 San Pedro Garza García, NL

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
 RFC: MPR-120724-RW8
 (999) 948 1603
 administracion@mexicanadeproteccion.com
 www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:
 Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DIRECCIÓN GENERAL AUTOMÓVILES PREMIUM PARA MÉDICO AMERICANA LATINA DE LOS MUEBLES

014

5.11

ALL ARMOR LIFE LAB

UF PRO

GranberG

kozane

Thermoteknix

Reebok

HE PELTACTICS

ORIGINAL S.W.A.T.

ALTEC

TACTICAL

SLACKHAWK

ALTAMA

FOBUS

CONDOR

MAGLITE

ITELICO

NEXTORCH




AIRBUS

AIRBUS

Hopd Collins





	<p>botón cerca del cuello de la camisa y cuenta con un porta placas bordado en el pecho lado izquierdo.</p> <p>Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+</p> <p>Puntadas y acabados: Costuras duraderas de 10 a 12 pulgadas en todas las operaciones. Costura de triple aguja en las sisas, parches de la sisa, horquilla delantera, espalda, bolsillos porta documentos, bolsillos de pecho, a ambos lados de la aletilla frontal, parche de codo, cuello y contorno de los puños. Costura de doble aguja en las solapas de los bolsillos y dobladillo de frente y trasero. 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos, espaciadas por 1½" para el acceso del bolsillo porta bolígrafo. Costuras de refuerzo, en las esquinas superiores de las solapas de los bolsillos de pecho, la parte superior e inferior de las aberturas de los bolsillos porta documentos y 2 en el centro de la espalda. Costura tipo caja (en "x") en todos los parches tipo velcro.</p> <p>Cierres: Botones de melanina que no se derriten, se queman o se funden a altas temperaturas: Botones 20L:1 a cada lado izquierdo y derecho; 1 botón en el centro del cuello más 6 en la aletilla frontal, 2 botones para las charreteras y 2 botones de repuesto. Botones 14L: 2 botones ocultos bajo el cuello y 1 de repuesto. Cierre en velcro para los bolsillos porta documentos y en los bolsillos del pecho.</p> <p>Etiquetas: Etiqueta interior donde se relaciona país de origen, material de confección y cuidados de la prenda. Etiqueta exterior colgada en la aletilla con código de barras, referencia, talla y color. Incluye etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable,</p>		 
--	--	--	---

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #129 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
Administracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO GENERAL PARA MÉXICO Y GUATEMALA DE LAS MARCAS



015



	<p>diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas En la parte trasera superior de la prenda llevará la bandera de México de 6 cm de largo por 4 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha e izquierda llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco, y en la espalda la leyenda "POLICÍA SAN PEDRO" de 33.05cm de largo por 17.5cm etiqueta heat transfer en material reflejante 3m, Tallas: S a 3xl. Color: Azul Marino GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
9	CAMISA MANGA LARGA PIE TIERRA MODELO: 72344	890	PIEZA

[Handwritten signature]
Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 25 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

UNIDAD ADMINISTRATIVA AUTORIZADA PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS



016



MARCA: 5.11
COLOR: AZUL MEDIA NOCHE

Material:

65% poliéster, 35% algodón, 5.78oz +2%. Con acabado de Teflón,

Características:

Mezcla de poliéster y algodón que le da una apariencia profesional y confort, acabado de Teflón para repeler las manchas, plisados tipo militar en frente y espalda, charreteras funcionales en cada hombro reforzadas con puntadas tipo caja y botón en la sisa además de ojal cerca del cuello, el cuello se mantiene firme a lo largo de la silueta del cuello, forrado con tafeta para mayor suavidad, la camisa posee una pieza adicional oculta para dar soporte al porta placas, fuelle diseñado para permitir movimiento adicional a lo largo de la Unión de la espalda y brazo. Entrada ribeteada en cada costado para acceso de cable micrófono, dos bolsillos de pecho plisados con apertura del bolsillo para entrada de pluma oculta, en cada solapa de 1 1/2 pulgada. trabilla para locker dentro del cuello, Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+

Puntadas y acabados:

Costuras durables de 10 a 12 puntadas por pulgada en todas las operaciones, puntada triple en sisa, yugo trasero, fuelle y bolsillo de carga. Pespunte doble en ambos lados de la aletilla frontal, filo del cuello, solapa de los bolsillos y puños. Pespunte sencillo para un acabado limpio en la curva de la bata, Pespunte sencillo en el yugo frontal, pliegues frontales, ojales a los costados, charreteras y lengüeta de insignia. 2 costuras de seguridad verticales en cada solapa de los bolsillos, con una distancia de 1 1/2 pulgadas en la apertura para la pluma de los bolsillos. Costura de seguridad en las esquinas superiores de las solapas y de los bolsillos de pecho y a 3/4 pulgada de un extremo del fuelle y en la parte superior de las aletillas de la manga.

Cierres:



DMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

administracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

DMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

DMP NORTE:
Monterrey, NL, San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO OFICIAL PARA MÉXICO Y AMÉRICA LATINA DE LAS MARCAS

5.11

ALL ARMOR LIFE LAB

UF PRO

Granberg

kozane

Thermoteknix

017

Reebok

SPY TACTICAL

ORIGINAL S.W.A.T.

ALTEC

TACTICAL

BLACKHAWK!

ALTAMA

FOBUS

CONDOR

MAGLITE

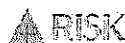
HELICO

NEXTORCH

AIRBUS

AIRBUS

Higal Calles





Ojillos de ventilación adelante y detrás de la sisa.
Botones:
melaminicos de 4 orificios que no se derriten, queman o agrietan, tamaño 20 line: 1 botón al centro frontal del cuello, 6 botones en la aletilla frontal. #3, Factor de protección solar: 50 Costuras durables con 10 puntos por pulgada y construcción extra densa de 5 hilos Acabado limpio con puntadas que no se jalen Costuras de seguridad en aletilla frontal, trabillas para cinturón y en todas las esquinas de los bolsillos. Cierre metálico en aletilla YKK con bloqueo de deslizamiento.

Etiquetas:

logo tejido a la prenda, etiquetas de cuidado, talla, país de origen y contenido de fibra pegado permanente, Tallas y colores, así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas En la parte trasera superior de la prenda llevará la bandera de México de 6 cm de largo por 4 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha e izquierda llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho,

[Handwritten signature]
Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

[Handwritten signature]

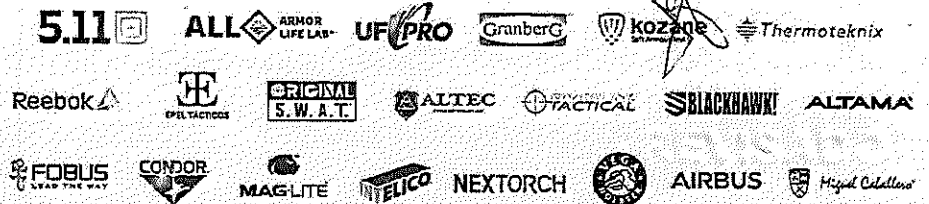
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860


CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

018

ORGANIZACION AUTONOMA PUERTO RICO PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS INDIAS





	<p>fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco.</p> <p>Leyendas bordadas: 670 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA SAN PEDRO", 200 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL SAN PEDRO", 20 PMI de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm etiqueta heat transfer en material reflejante 3m</p> <p>Tallas: S - 3XL.</p> <p>Color: Azul media noche</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		 Dirección de Adquisiciones San Pedro Garza García, N.L.
10	<p>CAMISA MANGA LARGA OPERATIVO MODELO: 72175 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MARINO</p> <p>Material: 65% poliéster 35% algodón. +-2% Tejido plano en construcción ripstop de 149 G acabado Teflón. Forro 100% poliéster malla.</p> <p>Características: Mezcla de algodón y poliéster resistente pero ligero, transpirable, de secado rápido, con acabado de teflón y en tejido ripstop anti-desgarro Su diseño además de ser cómodo, ofrece una apariencia de profesionalismo. Es de manga larga y tiene la opción de convertirse a 3/4 por medio de una lengüeta con botón en el interior de la manga que se asegura a través de una presilla en el biceps. El cuello tiene un botón oculto en la parte inferior para mantenerlo estable en el contorno del collar. Sistema de ventilación en espalda con entrada de 22.5cm +/- 5mm Del largo de cada área de ventilación. Cuenta con malla interior para aumentar el confort. Tela doble en el mismo material para refuerzo de la zona de la axila, con</p>	20	PIEZA

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

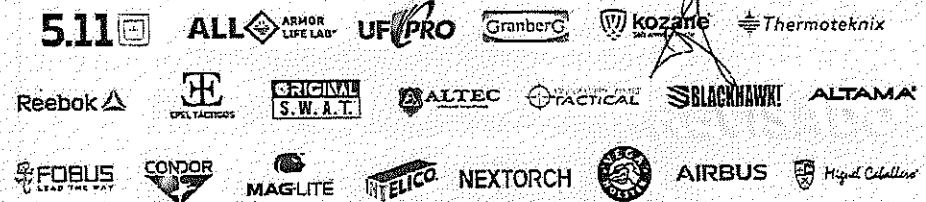
registracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

019

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CIENTO PARA MEXICO Y ALICIA LATINA DE LAS TIENDAS



0088



Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.



dos ojillos para ventilación. Refuerzo de tela en codos para durabilidad extendidas. Bolsillos ocultos al lado izquierdo y derecho porta documentos con abertura de 20cm +/- 5mm Doble charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzada en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello de la camisa y cuenta con un porta placas bordado en el lado izquierdo a la altura del pecho. Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+

Puntadas y acabados:

Costura de triple aguja en las sisas, parches de la sisa, horquilla delantera, espalda, bolsillos porta documentos, bolsillos de pecho, a ambos lados de la aletilla frontal, parche de codo, cuello y contorno de los puños. Costura de doble aguja en las solapas de los bolsillos y dobladillo de frente y trasero. 2 costuras de refuerzo verticales en cada una de las solapas de los bolsillos, espaciadas por 1½" para el acceso del bolsillo porta bolígrafo.

Costuras de refuerzo, en las esquinas superiores de las solapas de los bolsillos de pecho, la parte superior e inferior de las aberturas de los bolsillos porta documentos y 2 en el centro de la espalda.

Costura tipo caja (en "x") en todos los parches tipo velcro.

Cierres:

Botones de melanina que no se derriten, se queman o se funden a altas temperaturas: Botones 20L: 1 a cada lado izquierdo y derecho; 1 botón en el centro del cuello más 6 en la aletilla frontal; 2 botones en cada puño para ajustar el cierre, más 1 en la aletilla del puño; 2 botones en cada bíceps sobre las lengüetas para fijar la manga enrollada, 2 botones para las charreteras y 2 botones de repuesto. Botones 14L: 2 botones ocultos bajo el cuello y 1 de repuesto. Cierre en velcro para los bolsillos porta documentos y en los bolsillos del pecho

Etiquetas:

Etiqueta interior donde se relaciona país de origen, material de confección y cuidados de la prenda.


Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, NL

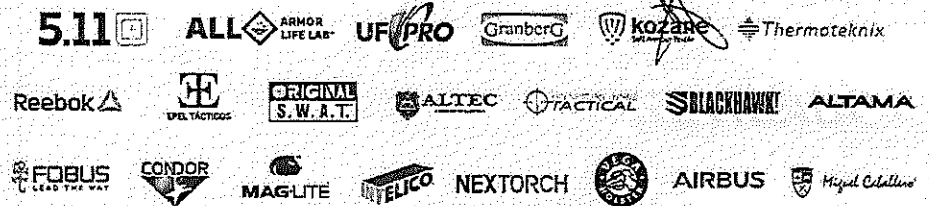
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWS
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

020

SISTEMAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MÉXICO Y AMÉRICA LATINA DE LOS INGENIEROS





<p>11</p>	<p>Etiqueta exterior colgada en la aletilla con código de barras, referencia, talla y color, así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas En la parte trasera superior de la prenda llevará la bandera de México de 6 cm de largo por 4 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha e izquierda llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco y en la espalda la leyenda "POLICÍA SAN PEDRO" de 33.05cm de largo por 17.5cm etiqueta heat transfer en material reflejante 3m, las precisiones se verán con el licitante ganador. Talla: S-3XL Colores Azul Marino GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN</p>	<p>140</p>	<p>PIEZA</p>
-----------	---	------------	--------------

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

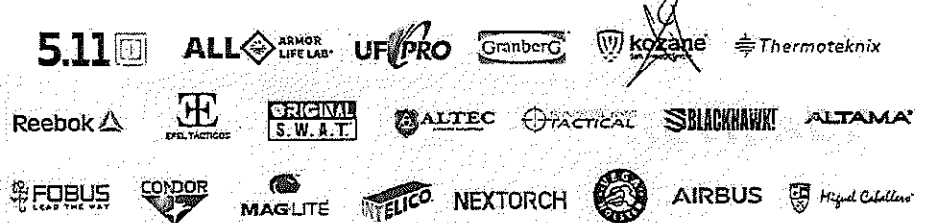
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #129 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

Administración@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, N.L. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ÚNICO PARA MÉRIDA Y AFINICIALES DE LAS MARCAS



021

0090



Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.



MODELO: 72345
MARCA: 5.11
COLOR: BLANCO/AZUL MEDIA NOCHE

Material:

65% poliéster, 35% algodón, 5.78oz +-2% con acabado teflón.

Características:

Mezcla de poliéster y algodón que le da una apariencia profesional y confort, acabado de teflón para repeler manchas, plisados tipo militar en el frente y espalda, charreteras funcionales en cada hombro reforzadas con puntas tipo caja y botón en la sisa además del ojal cerca del cuello, el cuello se mantiene firme a lo largo de la silueta del cuello, está forrado con tafeta para mayor suavidad, la camisa posee una pieza adicional oculta para dar soporte al porta placas, fuelle diseñado para permitir movimiento adicional a lo largo de la Unión de la espalda y el brazo, entrada ribeteada en cada costado para acceso de cable micrófono, dos bolsillos de pecho plisados con apertura de bolsillo para entrada de pluma oculta en cada solapa de 1 1/2 pulgada. Trabilla para locker dentro del cuello, Factor UPF (factor de protección ultra violeta): 50+ Puntadas y acabados:

Costuras durables de 10-12 puntadas por pulgada en todas las operaciones, puntada triple en sisa, yugo trasero, fuelle aletilla frontal, filo del cuello, solapas de los bolsillos y puños, respunte sencillo para un acabado limpio en la curva de la bata, respunte sencillo en el yugo frontal, pliegues frontales, ojales a los costados, charreteras y lengüetas de insignia. 2 costuras de seguridad verticales en cada solapa de los bolsillos, con una distancia de 1 1/2 pulgadas en la apertura para la pluma de los bolsillos.

Cierres:

ojillos de ventilación adelante y atrás de la sisa, botones: melaminicos de 4 orificios que no se derriten, queman o agrietan, tamaño 20 ligne: 1



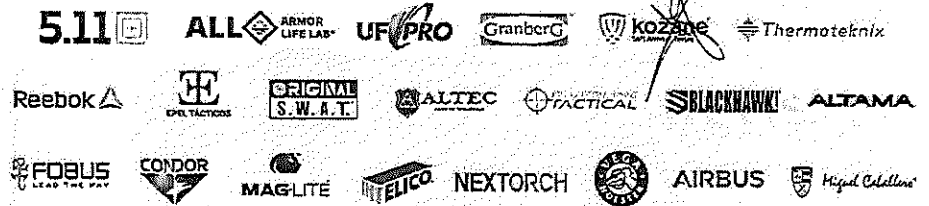
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RW8
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

022

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y AMERICAZIÓN DE LAS ARMAS





botón al centro frontal del cuello, 6 botones en aletilla frontal: 3 funcionales con su ojal y 3 aplicados encima de la aletilla, en la parte superior de los ojales. Debajo existe un sistema de cierre rápido que elimina el espacio entre botones, 2 botones en cada puño para ajuste y 1 botón de repuesto. Velcro en los cierres de los bolsillos con un botón aplicado solo por apariencia, cremallera YKK con la característica de auto asegurable en el centro frontal.

Etiquetas:

Logo tejido a la prenda, etiquetas de cuidado, talla, país de origen y contenido de fibra pegado permanente así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas. En la parte trasera superior de la prenda llevará la bandera de México de 6 cm de largo por 4 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha e izquierda llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7 de ancho, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y blanco 60 prendas (DOCENTES)


Dirección de
Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

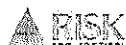
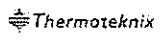
CMP SURESTÉ: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

Administración@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR PUERTO RICO: PÉDRO ROSA MEXICÓ Y AMÉRICALATINA DE LAS MARCAS



023

0092



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



	<p>llevarán fabricado en microbordado a color el escudo de la Dirección en la parte del pecho del lado izquierdo a la altura de la lengüeta de la insignia 8 cm de largo por 8.67 de alto, sustituyendo la lengüeta de la insignia, las precisiones se verán con el licitante ganador</p> <p>Leyendas bordadas: 20 piezas en color blanco y 20 piezas en color azul llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA SAN PEDRO" y 20 piezas en color blanco y 20 piezas en color azul llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL SAN PEDRO" y 60 piezas en color blanco llevarán en la espalda la leyenda "DOCENTE IFPP" de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo por 17.5cm etiqueta heat transfer en material reflejante 3m, las precisiones se verán con el licitante ganador.</p> <p>Tallas: S-3XL. Color: 130 en color blanco y 70 color azul media noche.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
12	<p>CAMISA MANGA LARGA TACTICO MODELO: 72479 MARCA: 5.11 COLOR: AZUL MARINO /NEGRO /BLANCO /CAQUI</p> <p>Material: 100% poliéster. 4.7 oz+-2%. En tejido plano con construcción rip stop. Acabado C6 resistente al agua.</p> <p>Características: Cuello button-down (botón para el cuello) oculto. Bolsillo para bolígrafos en bíceps izquierdo, amigable con aplicación de bordados. Incluye charreteras funcionales en cada hombro con costuras tipo caja reforzada en la sisa y un ojal y botón cerca del cuello, cuenta con porta placas bordado del lado izquierdo a la altura del pecho. Bordado de la marca en solapa de bolsillo de pecho izquierdo. Factor UPF(factor de protección ultra violeta) : 50+</p>	320	PIEZA

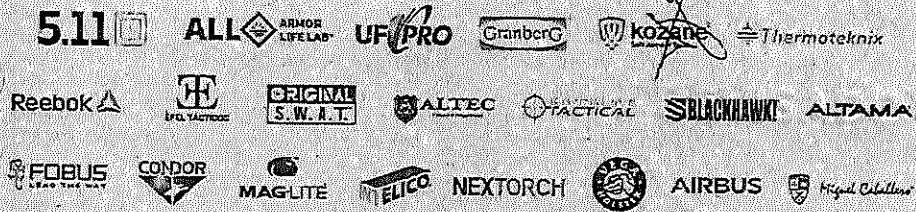
DMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: COMX. San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

024

LISTA DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE EQUIPO TACTICO Y DE PROTECCION





Puntadas y acabados:

Costuras durables con 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones. Pespunte de doble y triple aguja en la mayor parte de la construcción para añadir durabilidad. Costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés. Costura de caja (tipo "x") en todos los parches tipo velcro.

Cierre

Botones de 4 orificios tamaño 20L, elaborados en melamina que no se quiebra, quema o funde ante altas temperaturas. Aplicación de la botonadura: 7 en tapeta, 2 en cada puño para ajuste, 1 en cada sardineteta, 1 de repuesto y 2 provistos para aplicación de charreteras de forma opcional. Botones de 4 orificios tamaño 14L, elaborados en melamina; aplicados: 2 debajo de las puntas del cuello y 1 de repuesto. Parche tipo velcro en cierre de bolsillos de pecho.

Etiquetas:

Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster como camisa de vestir con clips plásticos y papel centrado entre capas permanente al interior de la camisa.

Tallas: Regular: S-3XL

Color: 80 piezas en color Azul Marino, 80 piezas en color negro, 80 piezas en color Blanco y 80

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, NL

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

Administración@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: GDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

025

LISTA DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA FUERZAS Y SERVICIOS DE LA SEGURIDAD



0094



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



	piezas en color caqui, GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS		
13	<p>CHAMARRA MODELO: SPORT MAO POLAR MARCA: RISK COLOR: AZUL MARINO</p> <p>Material Tela diablo (repelente por exterior y afelpado por dentro) 100% poliéster, forro interior polar en su cuerpo, mangas en tela timberland (nylon repelente) en color azul media noche.</p> <p>Puntadas y acabados Frentes: dos frentes compuestos cada uno de dos piezas, frente inferior con una bolsa, (cada frente), en forma vertical que cierra a base de cierre de diente inverso, Al frente con cierre inverso de una sola vía, tamaño según talla. Mangas: compuestas de dos piezas, (manga mayor y manga menor), manga izquierda en manga mayor bolsa oculta en antebrazo de 23 cm de largo y 15 cm de ancho, interior, cierra a base de cierre fijo inverso de 15 cm color azul media noche, ykk, puño en ambas mangas, puños en dobladillo con contactel de 4cm de largo por 2cm de ancho para su ajuste. Espalda de dos piezas: bata a media sisa y espalda baja con bolsa oculta de 25 cm, de altura (ancho conforme a talla) en lado derecho cierra a base de cierre fijo inverso de 15 cm, color azul media noche ykk. Bolsa interior derecha, en interior de bolsa vertical delantera que cierra a base de cierre fijo inverso de 12 cm color azul media noche ykk, mangas en tela timberland, al tono de la chamarra, en ambos costados inferiores llevara cierre fijo inverso de 15 cm ykk azul media noche (acceso al arma). Gorro oculto: en cuello en tela timberland 100% poliéster con forro de tafeta color azul media noche (no es desmontable) ajusta con ahorcadores y cola de ratón cuenta con dos broches plastificados para mayor ajuste.</p> <p>Etiquetas: etiqueta de marca y talla, así como etiqueta de la</p>	610	PIEZA

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

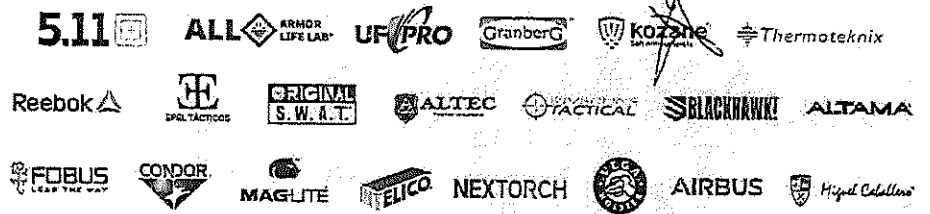
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWS
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, N.L. San Pedro Garza García.

INSTITUTO AUTOMECÁNICO PREVENCIÓN Y CUIDADO AMERICANA LATINA DE LAS MARCAS

026





<p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la chamarra cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la chamarra cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster. 530 LLEVARÁN En la parte trasera superior de la prenda llevará la bandera de México de 6 cm de largo por 4 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en 530 manga derecha e izquierda llevará el escudo de la dependencia de 12cm de alto por 7cm de ancho, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, 530 en el pecho del lado izquierdo a color la estrella de la secretaria de seguridad pública de 8.5cm por 8.5 cm fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, las precisiones se verán con el licitante ganador, 415 piezas llevarán en la espalda la leyenda "POLICÍA SAN PEDRO", 115 piezas llevarán en</p>		<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Dirección de Adquisiciones San Pedro Garza García, M.L.</p>
---------------------------------------	--	--	---

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

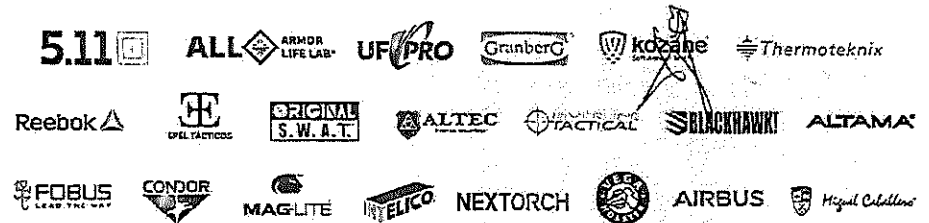
registracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL, San Pedro Garza García.

027

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO



0096



Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



	la espalda la leyenda "POLICÍA VIAL SAN PEDRO, 80 (SIN EMBELLECIMIENTO) de las siguientes dimensiones: 33.05cm de largo 17.5cm bordado directamente a la prenda mediante micro bordado en hilo color gris, las precisiones se verán con el licitante ganador. Tallas: S-3XL Color: Azul Marino GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS		
14	CINTO TÁCTICO MODELO: 59551 MARCA: 5.11 COLOR: NEGRO 100% NYLON antidesgarro, Media de ancho de 3.8cm de hebilla de plástico Tallas: S-3XL Color: negro GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS	80	PIEZA
15	FORNITURA DE PIEL MODELO: POLICIACA MARCA: RISK COLOR: NEGRO Cinto estilo tejano de dos puntas, 2" de ancho 100% piel. Siguieron medido coma de pierna, 3.5 mm de grosor, color negro. Forro carnaza de corte color negro punto. Hilo 100% nylon, alta resistencia. Broche de presión RT niquelado Hebilla en alambón sólido, En acabado doble níquel, de 1 ½ pulgadas de ancho. Funda para arma: sillero medio, de primera, 3.5mm de grosor color negro. Forro interior en fieltro color negro, hilo 100% nylon de alta resistencia, broche de presión RT niquelado. Porta cargador doble: sillero medido, de primera, 3.5mm de grosor, color negro. Hilo de nylon 100% de alta resistencia broche de presión RT niquelado Pegamento de contacto, división piel. Porta Esposas: sillero medido, de primera, 3.5mm de grosor, color negro. Hilo de nylon 100% de alta resistencia broche de presión RT niquelado, división piel. Tallas: XS-3XL	50	PIEZA

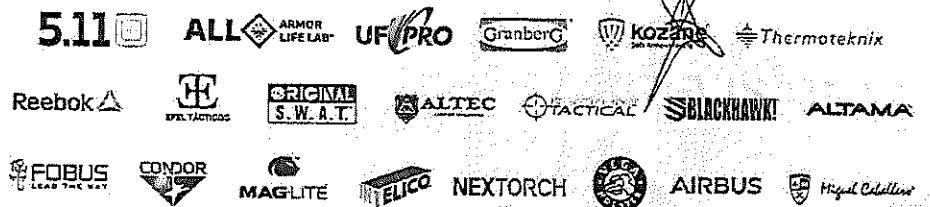
San Pedro Garza García, M.L.
Dirección de Adquisiciones

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO OFICIAL PARA MÉXICO Y AMÉRICA LATINA DE LAS MARCAS



028



	<p>Color: Negro GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
16	<p>PORTA RADIO DE PIEL MODELO: POLICIACO MARCA: RISK COLOR: NEGRO Porta radio: sillero medio, de primera, 3.5mm de grosor color negro. Forro interior en fieltro color negro, hilo 100% nylon de alta resistencia, broche de presión RT niquelado. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	600	PIEZA
17	<p>TENIS MODELO: TENNIS MARCA: FIRMA COLOR: NEGRO Elaborado con material sintético, con suela de caucho anti deslizante, la entre suela reforzada con fibra de vidrio, sujeción con 3 correas de velcro para ajuste uniforme, de corte recto, protección de talón y puntera. Talla/Ancho Mediano: 22 al 32cm COLOR: NEGRO GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	70	PAR
18	<p>KEPI MODELO: POLICIACO MARCA: RISK COLOR: AZUL MEDIA NOCHE CARACTERÍSTICAS: Confeccionado en grano de pólvora 100% poliéster con vicera en vini piel de 5 cms carrillera de vini piel y cintilla TALLA: Chicos/Mediano/Grande/XL COLOR: AZUL MEDIA NOCHE GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	465	PIEZA
19	PLAYERA INTERIOR	1220	PIEZA



CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

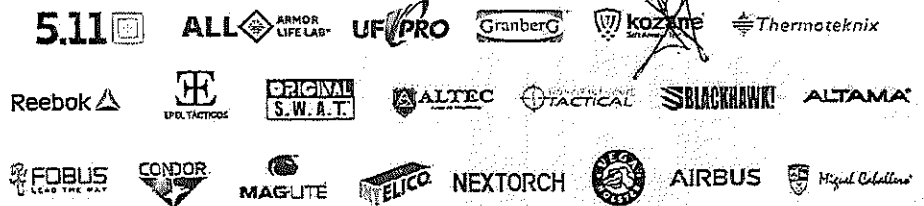
Administracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

029

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA POR LA FIRMA PARA DEZDOR Y AMERICALATINA DE LAS MARCAS





0098

Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



	<p>MODELO: CUELLO REDONDO MARCA: RISK COLOR: BLANCO</p> <p>MATERIAL: Cuello redondo, 100% algodón Características: Pre-lavado y pre-encogido Tallas: S a 3XL Color: Blanco.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
20	<p>CALCETINES MODELO: LARGO MARCA: RISK COLOR: AZUL MEDIA NOCHE</p> <p>CARACTERÍSTICAS: El material empleado para la confección de los calcetines debe ser en tejido de punto. Las costuras deben ser reforzadas. El calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida texturizada que debe cumplir los requisitos para un título mínimo 7,3 Tex y mínimo 24 filamentos a 2 cabos. El puño del calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida con alma de elastano. Debe presentar un alargamiento igual o superior al 150%. Así mismo, no debe presentar un cambio dimensional superior al 10% de su medida en reposo. La línea remallada de la punta debe ser elástica, libre de protuberancias, pliegues y hendiduras. El calcetín debe estar firmemente unido a la puntera. El enlace debe ser elástico, liso y libre de nudos. Costura de cierre de la puntera: debe tener una densidad de 12 puntadas/cm a 22 puntadas/cm en estado de reposo. Para cada extremo de la fila de la costura se debe dejar de 10 mm a 20 mm. Resistencia a la rotura de mínimo 350 N Color: Azul media noche. Talla: 22 al 32cm</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	1220	PIEZA
21	<p>BOTAS TACTICAS MODELO: 1583 MARCA: DUTY GEAR</p>	650	PAR

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, N.L.

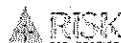
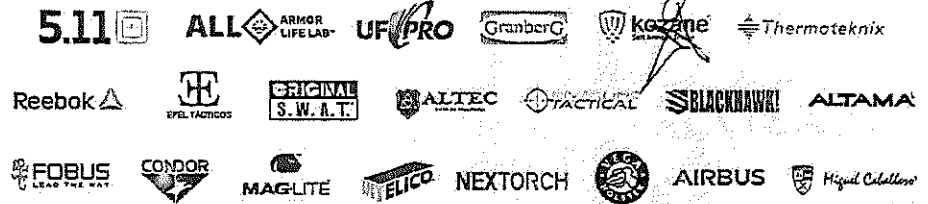
CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 946 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: COMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

030

© 2019 - RISK TACTICAL PROTECCIÓN PARA DEFENSA Y VIGILANCIA DE LAS MARCAS





COLOR: NEGRO

Cuenta con un tubo de microfibras y mall textil de alto desempeño resistente al desgarrar, tiene una altura 8". En la parte lateral cuenta con cierre NAT fino con jalador metálico de 22 cm, mismo que está protegido con el látigo que se sujeta al corte. Cuenta con agujeta cordón súper #160 con una fuerza mínima de 80KG/F antes del rompimiento. Cuenta con una lengüeta malla poliéster/piel, acojinada con fuelle guardapolvo, cosida al chaleco, bullón ergonómico de piel en el exterior de 4 cm de ancho con un diseño que se deberá ajustar a la pantorrilla del usuario. Los forros deberán estar compuestos por mallas sintéticas transpirables, acojinadas, antibacteriales y ultrafresh. El diseño de la horma deberá ergonómico con recios EE para que puedan dar calce a cualquier pie. La planta de la bota deberá ser fibra preformada de 3mm con cambrillón de 1 vena de acero, Piel y Nylon balístico

Características:

plantilla sujada de EVA (etil-vinil-acetato) con 6 mm de espesor y cambrell textil. El calzador deberá ser contra fuerte de material de fibra de poliéster color blanco para dar soporte al talón y protección a la puntera. La suela deberá ser de hule con diseño antiderrapante y con una profundidad de huella de mínimo 3mm, esta suela deberá ser resistente a la abrasión, aceites y gasolinas. La unión deberá ser mediante el proceso de pegado y cosido mínimo en la punta. El interior de la suela cuenta con aplicaciones en el talón de mínimo 2 cm y planta de 4mm. El proceso de pegado se llevará a cabo con pegamento especializado que permita una reacción fisicoquímica que permita un pegado de alta resistencia cumpliendo con lo establecido para la NOM-113-STPS-2009.

Tallas/Ancho Mediano: 22 al 32cm

Color: Negro

GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS



Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, NL

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

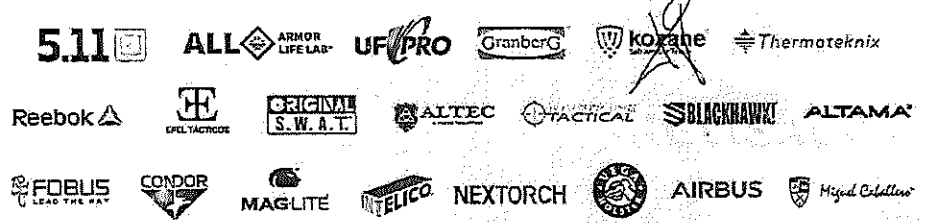
Administracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

031

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR FOMEX PARA MEXICO Y AMERICA LATINA DE LAS MARCAS





<p>22</p>	<p>ZAPATO MODELO: 215 MARCA: GAMA COLOR: NEGRO</p> <p>MATERIAL: Cuero de ganado vacuno flor corregida tipo oscaría de primera calidad con espesor mínima de 1.6mm color negro</p> <p>Características: Tipo choclo negro mate, con altura de 10 cm +/- 1cm medido desde la base del tacón hasta la boca del tubo del calzado, por la parte trasera (talón).</p> <p>Forro: en su interior en la parte de chanela del material textil y en los chalecos y calzado de res. Planta bicapa, hecho de celulosa con espesor de 3mm +/- 1mm y capa de EVA de 2 mm +/- 1mm con rib de algodón. Cuenta con 4 ojillos por chaleco de metal al color del corte, situados de manera equidistante. Las agujetas son de poliéster con alma de algodón con materiales de plástico, la entre suela y cerco de PVC, plantilla a lo largo del calzado con talón anatómico de EVA (etil-vinil-acetato), suela de poliuretano con dibujo antiderrapante y diseño ergonómico con tacón incluido. Forma EE 1/2. Misma que debe cumplir con la NOM-113- STPS-2009.</p> <p>Talla/Ancho Mediano: 22 al 32 cm. Color: Negro.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>	<p>540</p>	<p>PAR</p>
<p>23</p>	<p>PANTALON MODELO: POLICIACO MARCA: RISK COLOR: NEGRO</p> <p>Material: 65% poliéster y 35% viscosa +/-2%</p> <p>Características: Tipo casual de tiro medio y corte recto</p> <p>Talla: Cintura 30 a 50 numerales pares, de largo único</p> <p>Color: Negro</p>	<p>140</p>	<p>PIEZA</p>


Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, NL

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

032

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE PROTECCIÓN PARA MÉXICO Y REPÚBLICA ARGENTINA DE LAS MARCAS





	GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS		
24	<p>CAMISA MANGA LARGA MODELO: POLICIACA MARCA: RISK COLOR: BLANCO/GRIS</p> <p>Material: Gabardina 70% algodón y 30% poliéster +-2%</p> <p>Características: Lleva bolso en pecho</p> <p>Etiquetas: Etiquetas de cuidado, talla, país de origen y contenido de fibra pegado permanente así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna de la camisa cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster. 400 camisas llevaran en las manga izquierda llevará la bandera de México de 8 cm de largo por 8 cm de alto, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, en la manga derecha llevará el escudo de la secretaria de 9cm de alto por 5 de ancho, fabricado en fotobordado a color diseñado para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada con códigos de seguridad HD que solo son visibles con luz UV</p>	520	PIEZA

AP

Dirección de Adquisiciones
 San Pedro Garza García, N.L.

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
 Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
 Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
 RFC: MPR-120724-RWB
 (999) 948 1603

Administracion@mexicanadeproteccion.com
 mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
 (55) 5568 6860

CMP NORTE:
 Monterrey, N.L. San Pedro Garza García.

033

ASISTENTE DE AUTORIZADO PRELIMINAR PARA REVENDI Y ALIENACION DE LAS MARCAS





	<p>y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro y al frente 140 camisas color blanco y 140 camisas color gris llevarán a la altura del pecho del lado izquierdo llevará escudo de la Dirección (c4i) de 6cm de alto por 6 de ancho, fabricado en microbordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro, 60 camias color blanco y 60 camias color gris llevarán a la altura del pecho del lado izquierdo llevará el escudo del Municipio 9 cm de alto por 5 cm de ancho bordado en color negro colocado directamente a la prenda y 120 camisas color gris 14 camisas azules, llevarán a la altura del pecho del lado izquierdo llevará escudo de la Dirección (IFPP) 7 cm de largo por 7.67 de alto, fabricado en microbordado a color y colocado en la prenda con un ribeteado en el contorno en hilo negro. Las precisiones se verán con el licitante ganador. Tallas: Regular: XS-4XL Color: 200 color blanco y 320 gris y 14 azul GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
<p>25</p>	<p>CHALECO ESCOLTAS MODELO: CS40 MARCA: ALTEC COLOR: BEIGE/NEGRO</p> <p>MATERIAL: Chaleco táctico confeccionado en tela con tejido anti desgarro 65% poliéster / 35% algodón. +-2%</p> <p>Confección: *Delantero de dos piezas; cierre al frente por medio de un cierre metálico tipo NKS No.5 en la parte forntal cuenta con 7 bolsillos con tapa los cuales deberán contar contornos en doble y triple costura y cierres de contactel. *Cuenta una cinta modular en la parte superior izquierda, así como un pequeño bolsillo para los aros aprehensores deberá cerrar por medio de contactel. *Cuenta con otra bolsa en la parte superior derecha, tres bolsillos en la parte media, lo cuales deberán cerrar por medio de</p>	<p>155</p>	<p>PIEZA</p>

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RW8
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

034

RESTRICCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE EMERGENCIAS PARA USUARIOS DE EQUIPOS Y MATERIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS





contactel. *Cuenta con 2 bolsillos en la parte baja misma que cuenta con separación para cargadores de arma larga, la cual deberá cerrar por medio de dos broches de contactel. *La parte trasera está formado en dos piezas la cual cuenta con costuras dobles y triples con remaches en las zonas de mayor carga de trabajo. *En la parte trasera cuenta con una bolsa grande a nivel de la cintura. *Cuenta con ajustes en la cintura por medio de cintas con contactel y respiraderos en la parte alta de la espalda. *Cuenta con refuerzos en la parte superior de hombros y la parte de la espalda. *En la parte interna cuenta en el costado derecho con una bolsa extra grande. *En la parte interna cuenta en el costado izquierdo una bolsa oculta que abre y cierra por medio de un cierre YKK que sirve como medio de compartimiento para arma corta con un porta pistola incluido.

ETIQUETAS:

Etiquetas de cuidado, talla, país de origen y contenido de fibra pegado permanente así como etiqueta de la dependencia con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 2cm por 7cm colocado en la parte interna del chaleco cerca del cuello, etiqueta QR de identificación de la prenda con códigos de seguridad que solo son visibles con luz UV fabricada en TPU de aluminio codificable, diseñada para la resistencia de cualquier clima en cualquier temporada, adherida mediante heat transfer (transferencia de calor) de medidas 4cm por 4cm colocado en la parte interna del chaleco cerca del cuello. Individualmente empacado en bolsa de poliéster el chaleco y papel centrado entre capas 15 negros llevarán en microbordado a color el escudo de la Unidad en la parte del pecho del lado izquierdo a la altura de la lengüeta de la insignia 8 cm de largo por 8.67 de alto, sustituyendo la lengüeta de la insignia, en la



CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-320724-RWB
(999) 948 1603

Administración@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

035

RECONOCIMIENTO AUTORIZADO PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO DEL ESTADO DE COAHUILA DE LAS GUAYAS





Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.

0105



	<p>llevarán la leyenda de "POLICIA SAN PEDRO" y 120 llevaran la leyenda de "POLICIA VIAL SAN PEDRO" microbordado en hilo gris costurado en la parte trasera. Tallas: Unitalla Color: Azul Marino, GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS</p>		
--	---	--	--

RAYMUNDO RODRIGUEZ DAVILA
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL DE CV

Dirección de Adquisiciones
San Pedro Garza García, NL

CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
(999) 948 1603

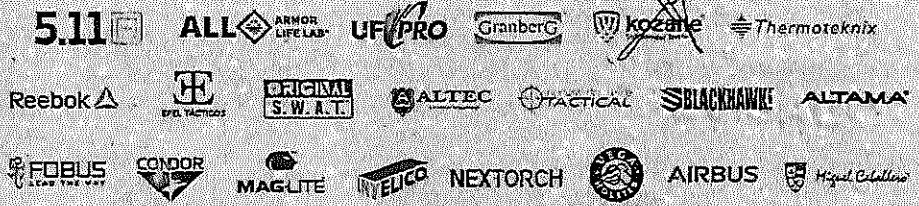
administracion@mexicanadeproteccion.com
mexicanadeproteccion.com

CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 6860

CMP NORTE:
Monterrey, NL. San Pedro Garza García.

037

COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V. - SAN PEDRO GARZA GARCÍA, YUCATÁN





Compañía Mexicana de Protección
S. de R.L. de C.V.



0005

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría De Administración
Dirección De Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-23/2023,
"Adquisición De Uniformes Para El Personal Operativo De La Secretaría De
Seguridad Pública"

Municipio De San Pedro Garza García N.L.
Atencion. - Ing. Carlos Romanos Salazar
Director De Adquisiciones
Presente. -



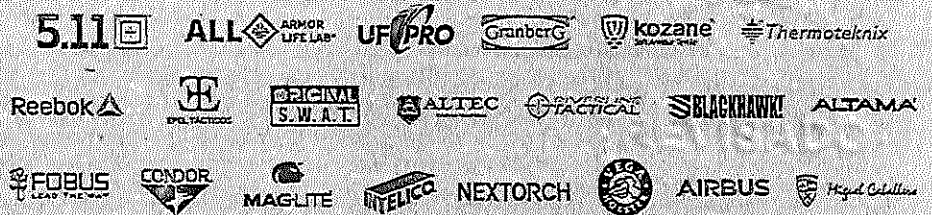
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	PANTALON CICLISTA	140	\$2,590.00	\$362,600.00	\$58,016.00	\$ 420,616.00
2	PANTALON PIE TIERRA	1840	\$1,690.00	\$3,109,600.00	\$497,536.00	\$3,607,136.00
3	PANTALON OPERATIVO	40	\$2,250.00	\$90,000.00	\$14,400.00	\$104,400.00
4	PANTALON DE MOTOCICLISTA	80	\$3,360.00	\$268,800.00	\$43,008.00	\$311,808.00
5	PANTALÓN TACTICO	320	\$1,380.00	\$441,600.00	\$70,656.00	\$512,256.00
6	CAMISA TIPO POLO PARA CICLISTA MANGA CORTA	140	\$1,600.00	\$224,000.00	\$35,840.00	\$ 259,840.00
7	CAMISA MANGA CORTA PIE TIERRA	890	\$1,710.00	\$1,521,900.00	\$243,504.00	\$1,765,404.00
8	CAMISA DE MANGA CORTA OPERATIVO	20	\$1,742.60	\$34,852.00	\$ 5,576.32	\$ 40,428.32
9	CAMISA MANGA LARGA PIE TIERRA	890	\$1,915.50	\$1,704,795.00	\$272,767.20	\$1,977,562.20
10	CAMISA MANGA	20	\$1,990.00	\$ 39,800.00	\$6,368.00	\$46,168.00

7 CMP SURESTE: Mérida, Yucatán,
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #123 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RW8
(999) 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

9 CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
(55) 5568 8860

9 CMP NORTE:
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS





	LARGA OPERATIVO					
11	CAMISA MANGA LARGA MOTOCICLISTA	140	\$2,200.00	\$308,000.00	\$49,280.00	\$357,280.00
12	CAMISA MANGA LARGA TACTICO	320	\$1,367.50	\$437,600.00	\$70,016.00	\$507,616.00
13	CHAMARRA	610	\$2,400.00	\$1,464,000.00	\$234,240.00	\$1,698,240.00
14	CINTO TACTICO	80	\$500.00	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00
15	FORNITURA PIEL	50	\$2,900.00	\$145,000.00	\$23,200.00	\$168,200.00
16	PORTA RADIO EN PIEL	600	\$800.00	\$480,000.00	\$76,800.00	\$556,800.00
17	TENIS	70	\$1,180.00	\$82,600.00	\$13,216.00	\$95,816.00
18	KEPI	465	\$600.00	\$279,000.00	\$44,640.00	\$323,640.00
19	PLAYERA INTERIOR	1220	\$160.00	\$195,200.00	\$31,232.00	\$226,432.00
20	CALCETINES	1220	\$45.00	\$54,900.00	\$8,784.00	\$63,684.00
21	BOTAS TACTICA	650	\$1,290.00	\$838,500.00	\$134,160.00	\$972,660.00
22	ZAPATOS	540	\$1,160.00	\$626,400.00	\$100,224.00	\$726,624.00
23	PANTALON	140	\$900.00	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
24	CAMISA MANGA LARGA	520	\$900.00	\$468,000.00	\$74,880.00	\$542,880.00
25	CHALECO ESCOLTAS	155	\$1,600.00	\$248,000.00	\$39,680.00	\$287,680.00
26	GORRA	610	\$367.00	\$223,870.00	\$35,819.20	\$259,689.20
GRAN TOTAL DEL LOTE UNICO						\$16,025,419.72
(SON DIECISEIS MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N. IVA INCLUIDO)						
PRECIOS FIJOS						

SAN PEDRO GARZA GARCIA NUEVO LEON A 10 DE JULIO DE 2023

ATENTAMENTE

Raymundo Rodríguez Dávila
Representante Legal

Compañía Mexicana De Protección S. De R.L. De C.V.



9 CMP SURESTE: Mérida, Yucatán.
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
Calle 23 #129 Int. A x 24 y 26 Col. México, CP 97125
RFC: MPR-120724-RWB
[999] 948 1603
administracion@mexicanadeproteccion.com
www.mexicanadeproteccion.com

9 CMP CENTRO: CDMX, San Jerónimo.
[55] 5568 6860

9 CMP NORTE
Monterrey, NL San Pedro Garza García.

039

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PREMIUM PARA MEXICO Y AMERICLATINA DE LAS MARCAS

